Servicio de Impuestos Internos
www.sii.cl

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
XVI DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO SUR
UNIDAD SAN BERNARDO

San Miguel, 14 OCT. 2014

RES.DJU16.00 N° Ex 1601111 /

VISTOS, la presentación de fecha 01/10/2014 de **VICTOR CELEDON FERNANDEZ,** [redacted] en representación de la empresa **MULTIFIBRA S.A,** Rut 78.740.960-1, mediante la cual solicita condonación a la sanción aplicada según Denuncia N° 25081698 de 07/07/14, por pérdida de facturas emitidas y sin emitir, sancionado en conformidad con el N° 16 del artículo 97 del Código Tributario, con una multa de $3.796.020, según Giro folio 106081215 de 25/07/14 y que rebajada habría quedado en $ 1.265.213.-

CONSIDERANDO:

Que, el contribuyente tenía la opción de acogerse al Plan Simplificado, según Circular N° 01/2004, y no se presento el día citado.

Que, a la fecha según información del SIIC no consigna anotaciones negativas.

Visto, lo dispuesto en los artículos 6°, letra B) N° 3 y 106 ambos del Código Tributario.

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO, para lo cual se aplicarán extemporáneamente los criterios contenidos en la Circular N° 01 de 2004.

CONDONASE el 80% de la multa establecida en la resolución individualizada en lo expositivo de este libelo,

ANOTESE Y NOTIFIQUESE

FLAVIA ORTIZ QUEZADA
DIRECTOR REGIONAL